



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Primera Comisión

11^a sesión

Viernes 28 de octubre de 1994, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Valencia Rodríguez (Ecuador)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Observancia de la Semana del Desarme

El Presidente: La Comisión realizará en la mañana de hoy la sesión dedicada a la observancia de la Semana del Desarme, que fue convocada el 25 de octubre de 1994. Al hacerlo, continuaremos la tradición establecida por la Asamblea General en su primera sesión dedicada al desarme.

Tengo el placer y el honor de dar una calurosa bienvenida a la Comisión encargada de las cuestiones de desarme y las cuestiones de seguridad internacional conexas en esta oportunidad a Su Excelencia el Sr. Amara Essy, Presidente de la Asamblea General durante el cuadragésimo noveno período de sesiones. Permítame, Señor Presidente, que en nombre de todos los miembros de la Comisión, así como en el mío propio, nuevamente congratule a usted, no solamente con motivo de su elección como Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo noveno período de sesiones, sino también por sus reconocidas habilidades diplomáticas y por la gran eficiencia con que usted está cumpliendo las altas responsabilidades que se le han confiado.

Tengo también el especial placer de dar la bienvenida al Sr. Marrack Goulding, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, en esta reunión especial de la Comisión.

Permítaseme iniciar esta sesión como funcionario que preside este agosto órgano formulando una corta declaración en esta especial oportunidad.

La Asamblea General proclamó la semana que se inicia con la fecha clásica de la fundación de las Naciones Unidas como la semana dedicada a difundir los objetivos del desarme. Esa proclamación debe constituir un persistente llamamiento a la conciencia de todos los seres humanos, tanto gobernantes como gobernados, a fin de que mediten en las consecuencias que el armamentismo tiene para la humanidad e insistan en la urgente necesidad de aunar energías y recursos para contribuir al gran objetivo del desarme por el que luchan las Naciones Unidas.

Debemos reconocer que en los últimos tiempos, principalmente como resultado de las grandes transformaciones políticas, sociales y económicas ocurridas en el mundo, se han logrado importantes avances. Pero también es cierto que aún falta mucho para que el objetivo del desarme se convierta en realidad. Por ello, desde esta tribuna de la Semana del Desarme, debemos reiterar el pedido para que continúen los esfuerzos encaminados a ese propósito.

La mayor preocupación en la que deben concentrarse los redoblados esfuerzos de todos se refiere al desarme nuclear. Si bien por ahora se han disipado los nubarrones

que se cernían sobre el mundo, la eliminación del peligro de una hecatombe nuclear sigue aún constituyendo la prioridad esencial, tanto para los Estados poseedores como para los no poseedores de armas nucleares.

En este contexto se ubica la extensión del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la Conferencia de 1995, pues de las acciones que se adopten al respecto dependerá en gran medida que el mundo pueda iniciar una etapa de mayor y efectiva estabilidad y seguridad internacionales. En ese sentido se inscriben los esfuerzos encaminados a la prohibición completa y verificable de los ensayos nucleares. Conviene destacar e impulsar las labores que en relación con estas materias cumple la Conferencia de Desarme, cuya ampliación debe responder a la actual situación del mundo.

Una misma energía y decisión de nuestros esfuerzos deben también dirigirse para poner fin a la proliferación de las armas de destrucción en masa. Las convenciones sobre la prohibición de las armas biológicas y las armas químicas son mecanismos apropiados cuya vigencia y aplicación promoverán mayor confianza y seguridad.

De igual manera, la terminación de la proliferación de las armas convencionales debe seguir siendo materia de particular interés de todos. No en vano se recuerda que los grandes conflictos armados que en muchas regiones del mundo provocan actualmente tantas pérdidas de vidas humanas, desolación y sufrimiento, son causados por esas armas. De allí la necesidad de adoptar medidas urgentes para evitar esas tragedias. Necesitamos garantizar una mayor apertura y transparencia en materia de armas convencionales y poner fin a la difusión y tráfico ilícitos de esas armas.

Con toda razón se ha señalado que el propósito de esta Semana del Desarme debe ser suscitar la atención internacional, movilizar la conciencia de todos los pueblos, grandes y pequeños, para que se consolide un solo frente común en favor del desarme general y completo. Al mismo tiempo, es necesario fortalecer la acción de los organismos multilaterales, tanto regionales como mundiales encargados de labores relacionadas con el desarme. En ambos aspectos, las instituciones gubernamentales, por un lado, y las organizaciones no gubernamentales, por otro, están llamadas a cumplir una función esencial a este respecto.

Formulo un urgente llamamiento para que unos y otros se constituyan en fieles guardianes y vigilantes de la aplicación de las resoluciones de esta Asamblea General pues ellas deben transformarse en el credo de la lucha en favor

del desarme, a fin de que los recursos así liberados se destinen a mitigar los sufrimientos que causan el atraso económico y social, la pobreza crítica, las enfermedades y la ignorancia.

Los medios de comunicación social deben cumplir un papel fundamental en esta campaña. Tengo la firme confianza de que ellos responderán con diligencia y convicción a este urgente clamor de la humanidad.

Ahora tengo el placer de dar la palabra al Presidente de la Asamblea General, el Excelentísimo Sr. Amara Essy, quien se dirigirá a la Primera Comisión.

Sr. Essy (Côte d'Ivoire), Presidente de la Asamblea General (*interpretación del francés*): Quiero agradecerle, Señor Presidente, las amables palabras y las felicitaciones que me dirigió y que mucho me llegan. Permítame aprovechar esta oportunidad para hacer llegar a usted, así como a todas las delegaciones en la Primera Comisión, los mejores deseos de que este período de sesiones sea constructivo y fructífero.

Todos los años el Presidente de la Asamblea General se suma a esta Comisión para celebrar la Semana del Desarme. Si lo hago hoy, como mis predecesores, es porque soy profundamente consciente de la alta prioridad que la Asamblea General ha acordado tradicionalmente a las cuestiones relativas al desarme. En efecto, en última instancia el futuro de nuestro planeta depende del desarme.

Durante el año transcurrido hemos presenciado un cambio radical en el clima político mundial. Durante decenios las negociaciones se habían llevado a cabo en el marco de lo que podría llamarse el síndrome de la guerra fría. La comunidad internacional se había acostumbrado a esta relación conflictiva y había podido progresar pese a las tensiones inherentes de la época. Fue por lo tanto posible avanzar a grandes pasos en el camino hacia nuestro objetivo definitivo que es el desarme general y completo, sobre la base de un sistema sólido de acuerdos multilaterales mundiales e importantes acuerdos regionales y bilaterales.

Ya no estamos sujetos a las vicisitudes de la guerra fría. Hoy nos sentimos mucho menos atemorizados de que nuestra existencia se vea aniquilada por el simple oprimir de un botón. El mundo en que vivimos, sin embargo, aún es muy peligroso. Si bien el sistema de seguridad internacional efectivamente ha cambiado, abriendo así nuevas perspectivas a favor del desarme, al propio tiempo debemos hacer frente a crecientes y complejos desafíos que la

comunidad internacional debe superar ahora. Los esfuerzos llevados a cabo para

“promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos,”

son hoy tan relevantes como lo fueran hace 49 años, cuando se redactó la Carta.

Es bien sabido que las divisiones características de la guerra fría han dado lugar a una diversidad de problemas y a un sistema crecientemente complejo e inestable de relaciones políticas internacionales. Los conflictos étnicos y el nacionalismo militante presentan hoy nuevas amenazas para la paz y la seguridad internacionales. Se han desencadenado unas fuerzas que hasta ese momento habían sido controladas, creando en todo el planeta focos de violencia y agresión. Centenares de miles de seres humanos perecieron cuando se recurrió a las armas más diversas para solucionar los conflictos, desde las armas convencionales hasta el simple machete. Es necesario poner fin a esta situación. Los miembros de la Primera Comisión tienen una doble misión que desempeñar. En primer lugar, les incumbe dedicarse efectivamente a aprender de la experiencia adquirida durante el período de la guerra fría. Al mismo tiempo deben hallar medios de hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la formulación de una nueva política de desarme; preparar métodos innovadores y editar criterios comunes que permitan fortalecer la confianza mutua al más bajo nivel posible de armamentos.

En abril de 1995 los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) se reunirán para examinar dicho Tratado y reconsiderar sus condiciones. Pese a todas sus imperfecciones el TNP ha contribuido de manera decisiva durante los pasados 25 años a prevenir la proliferación de las armas nucleares. La Comisión tiene ahora la oportunidad de explorar un enfoque común que pueda permitirnos salvaguardar uno de los pilares de la seguridad internacional. Insto encarecidamente a los miembros a esforzarse para que reine un clima de buena voluntad en los próximos meses, en especial durante las deliberaciones de la Comisión.

Igualmente, la resolución que la Asamblea General aprobó el año pasado invitando a todos los Estados a apoyar las negociaciones multilaterales encaminadas a lograr la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares ha hecho posible este año, que se realizara un esfuerzo concertado, dentro del marco de la

Conferencia de Desarme, para elaborar un tratado universal, multilateral y efectivamente verificable.

No cabe duda de que el alcance de los progresos logrados demuestra la seriedad de las negociaciones que se realizan en la Conferencia de Desarme. Cualquiera que sea el camino que elijamos siempre hay que dar un primer paso. A mi juicio la comunidad internacional ya ha dado ese paso y avanza en la dirección correcta.

La otra importante iniciativa supone la prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares y otros artefactos nucleares explosivos. Como señala el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización y en la declaración que formuló la semana pasada ante la Comisión, la concertación de un tratado en ese sentido será un elemento importante en los esfuerzos mundiales para promover el desarme.

Si estamos decididos a poner fin a la proliferación de las armas nucleares y a prohibir estas armas, entonces no debemos olvidar las otras armas de destrucción en masa. Por consiguiente, celebro que la Comisión Preparatoria de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas esté adoptando ahora medidas para garantizar la aplicación de la Convención sobre las armas químicas. Esta Convención, que es un tratado internacional que prohíbe toda una categoría de armas de destrucción en masa, fue negociada arduamente hace diez años. Se espera ansiosamente su entrada en vigor el año próximo.

Otra categoría de armas igualmente peligrosa es también objeto de un tratado verificable, la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción. El logro de esos esfuerzos sin duda reforzará la eficiencia del nuevo régimen.

Todos sabemos perfectamente que la proliferación de las armas convencionales y los efectos especialmente desestabilizadores que tienen en la seguridad regional y subregional y la transferencia de esta clase de armas pueden tener un efecto especialmente peligroso y es motivo de constante preocupación. Hemos visto muy bien lo que sucede cuando no hacemos nada para detener la transferencia de armas convencionales. Es indudable que la naturaleza potencialmente destructiva de estas armas tiene graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

El Registro de Armas Convencionales, que fomenta la franqueza y la transparencia, es uno de los medios mediante el cual los Estados Miembros pueden fomentar la confianza

en las existencias de material bélico de cada uno y con ello reducir el riesgo de malentendidos peligrosos.

Junto a estas medidas a nivel mundial debemos promover acuerdos regionales como el régimen establecido en América Latina y el Caribe donde, el proceso de consolidación de las zonas libres de armas nucleares, de conformidad con el Tratado de Tlatelolco ha avanzado mucho este año, así como en África, donde se encuentra en su fase final el proyecto de un tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares.

Se trata de medidas que constituyen parte de un todo. La Comisión, tiene 22 temas en su programa, pero por falta de tiempo ha examinado solo unos cuantos. Sin embargo, deseo subrayar la importancia y el alcance de cada uno de esos temas porque forman parte de los esfuerzos de desarme en el plano internacional y porque todos merecen nuestra plena atención. En los albores de esta nueva era, la diplomacia del desarme debe ser concreta y realista, debe tener en cuenta el nuevo panorama internacional.

Una vez más espero que los trabajos de la Comisión durante el cuadragésimo noveno período de sesiones sean fructíferos.

Organización de los trabajos

El Presidente: Agradezco al Presidente de la Asamblea General, Sr. Amara Essy, su importante declaración. Deseo nuevamente agradecer a Su Excelencia el Sr. Amara Essy, Presidente de la Asamblea General, y al Sr. Marrack Goulding, Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos, su presencia y participación en esta reunión especial de la Comisión de Desarme y Seguridad Internacional (Primera Comisión) dedicada a la observancia de la Semana del Desarme.

Como los miembros recordarán, la Comisión, en su tercera reunión informal efectuada el miércoles, 26 de octubre, decidió, a solicitud de varias delegaciones, prorrogar el término para la presentación de proyectos de resolución en relación con todos los temas del programa relativos al desarme hasta el lunes, 31 de octubre, a las 18.00 horas a fin de permitir que las delegaciones puedan concluir las consultas que actualmente se hallan en proceso con respecto a varios textos.

Como los miembros recordarán, manifesté en dicha reunión informal que una decisión formal sobre la prórroga del indicado término para la presentación de los proyectos de resolución debía ser tomada en una sesión formal de la Comisión. Por lo tanto, me permito proponer que la Comisión adopte la decisión de prorrogar el término para la presentación de proyectos de resolución respecto a los temas del programa relativos al desarme, del jueves, 27 de octubre, hasta el lunes, 31 de octubre, a las 18.00 horas. Si no existe objeción a este respecto, entenderé entonces que la Comisión está de acuerdo con la propuesta que he formulado.

Así queda acordado.

El Presidente: En relación con esta materia, también desearía solicitar a todas las delegaciones que se sirvan presentar a la Secretaría sus proyectos de resolución, especialmente aquellos que tienen consecuencias financieras para que puedan ser procesados dentro del menor tiempo posible. La más pronta presentación de estos proyectos de resolución por supuesto facilitará y permitirá que el trabajo de la Comisión se haga mucho más rápidamente, y también facilitará a los miembros de la Comisión el que puedan llevar a cabo sus consultas con respecto a esos textos y formular sus comentarios, si así lo desean, ante la Comisión durante la consideración de esos temas.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.